

2 de abril de 2020

COMUNICADO #28

Como es de público conocimiento, mañana viernes los bancos reabrirán sus operaciones para el pago de jubilaciones, pensiones y de planes sociales en medio del aislamiento obligatorio decretado a raíz de la pandemia del coronavirus.

En el horario de 07:30 a 12:00, atenderán las demandas de aquellas personas que no podían cobrar sus jubilaciones, pensiones o planes y programas sociales por no contar con su tarjeta de débito.

Se recomienda que quienes posean tarjeta de débito no concurran a la entidad bancaria. Los bancos estarán habilitados solo para los casos mencionados.

De esta manera, se podrá utilizar la calle para cumplir con el distanciamiento social. En los casos de las personas que presenten dificultad motriz, se permitirá el acceso a la zona restringida de los vehículos que las transporten.

Con el fin de garantizar el distanciamiento social, las Policías Federal y de la Provincia, han dispuesto cortes de tránsito vehicular en las siguientes calles y en el horario de 07:30 a 12:00.

Sarmiento y Tucumán; Intendente Viqueira y Pasaje Moreno; Tucumán y Pellegrini y Córdoba y Avda. España. La calle San Martín permanecerá abierta por ser corredor sanitario, aunque se impedirá girar por calle Córdoba.

La Municipalidad apostará una ambulancia para atender eventuales casos de emergencia y agentes de Tránsito para descomprimir la circulación en las arterias que podrían verse recargadas por ese motivo.